

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA HELADOS-ROSALIA S.A.

En mi calidad de Comisario de la empresa COMPAÑÍA HELADOS-ROSALIA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados de situación financiera, al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, y de los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años entonces terminados que se acompañan, con sus respectivas notas aclaratorias por el año terminado en esa fecha.

De la revisión realizada se concluye que la compañía no ha tenido actividad económica por lo tanto su patrimonio no ha incrementado.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la empresa COMPAÑÍA HELADOS-ROSALIA S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años entonces terminados, con sus respectivas notas aclaratorias por el año terminado en esa fecha.



Mishell Estefanía Aguirre Castro

COMISARIA

Quito, 02 de marzo del 2020